

Memoriales de
Pedro Serigor y Juan
Meca p^o nombrados
de Alcaldes

acciones que le asistia a la corporacion con lo demas que obra con
veniente el Sr. Presidente al contestar el citado informe
Se vieron dos memoriales de Pedro Serigor y Juan Meca de esta
municipalidad solicitando se les agravió con el distrito de Alcaldes
tales locales de partidos: en vista el Ayuntamiento haciendo presente
que con arreglo al art^o 4^o del R^o Decreto de 27 de Junio ultimo
corresponden estos nombramientos al Gov^o de S. M. (9 D. 9) acordó
se decretasen asi ditas instancias, dirigiendolas a los interesados
para los fines que les sean conducentes.

Asi lo acordaron los S^{os} del Ayuntamiento y firmados de que yo el
Sr. Certifico

J. Galland, Montenegro, Fernandez

[Handwritten signature]

Mora

[Handwritten signature]
Mark Leya

[Handwritten signature]
Leyan

[Handwritten signature]
Mora

[Handwritten signature]
Cayuela

[Handwritten signature]
Lamor

Fui presente
J. Camacho

22. No. 20

En la villa de Totana y Salas consistoriales de ella a ve
inte y dos de Mayo de mil ochocientos cincuenta. Vencidos los
S^{os}. Presidente y Ayuntamiento const^o de la misma q^o subscriben
p^o tratar de los asuntos de sus atribuciones, con mi asistencia
dicha q^o fue aprobada y firmada el acta anterior, y enteros
dos de los Reales Decretos de la Prov^o N^o 22 y 23 q^o ha
estado al publico seq^o se previene acordaron lo siguiente =

Perdon de la
6^a p^{ta} condic^o

- El num^o 22 transcribe la R^o Orden de 12 del actual
en q^o S. M. (9 D. 9) se ha dignado perdonar a la Prov^o
la resta parte de la contribucion territorial del corriente a
tro a comen^o de la calamidad q^o affige al Pais por la
falta de lluvias, mandando se haga la distribucion en jus
ta proporcion a las perdidas de cosechas y ganados experimen
tados con arreglo a las Leyes. En vista el Ayuntamiento acor
do quedar enterado, con la mayor gratitud y agradecim^{to}
por el señalado favor dispensado por nuestra augusta Reyna
y q^o se tenga presente p^o los debidos efectos.

- El num^o 24 inserta una circular del Sr. Gobernador
de la Prov^o p^o q^o se forme y remita el estado nominal
de Poblacion, con inclusion de toda clase de vecinos, bestias

